



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 21 de Febrero de 2025

NÚM. 57

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Sergio García Pardo frente a José Iván Zamora Pulido	1
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo	
Financiero HSBC, frente a Amado Bernabé Cristóbal	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán,	
frente a María Cristina García Cruz	2
J.S.C.H. Promueve Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple,	
Monex Financiero, frente a Martha Esther Pérez Montes	3
NOTHING! CIÓN	
NOTIFICACIÓN	
Belén Castelo Pereyra	3
AD-PERPETUAM	
Corina García Martínez	
Luis Reyes Maciel	
Martha Angélica Gómez García	
Adriana Reyes Reyes	4
J. Salud Pérez Pérez y Yanet Valadez Ortiz	5
Luis Méndez González	
Refugio Hernández Pérez	5
María Elena Ayala Janacua	
Victorina Mora Espinoza	
EDICEO	

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número

504/2023, promovido por SERGIO GARCÍA PARDO, frente a JOSÉ IVÁN ZAMORA PULIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La totalidad del inmueble urbano que constituye casa habitación, ubicada a la altura de los kilómetros 38 y 40 de la carretera Jacona-Los Reyes, de la localidad de Patamburapio, el municipio de Tingüindín, Michoacán, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, registrado a favor de José Iván Zamora Pulido, registrado bajo el número 0000052, del tomo 00002582, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados del (sic) este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como precio del inmueble la cantidad de \$1'891,500.00 (un millón ochocientos noventa y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), valor pericial asignado en el único dictamen exhibido por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, que lo es \$1,261,000.00 un millón doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría Par (sic) de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de marzo del año en curso.

Los Reyes, Michoacán, a 20 de enero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe Gonzalez Carmona.

44000477134-29-01-25

47-52-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 838/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a AMADO BERNABÉ CRISTÓBAL, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Casa habitación marcada con el número oficial 72 setenta y dos, construida sobre el lote marcado con el número 14 catorce, de la manzana I, con frente a la calle Valle Quieto, del fraccionamiento Valle Real, del municipio de Tingüindín, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

Al Noroeste: 6.00 metros, con terreno de la manzana I. Al Sureste: 6.00 metros, con la calle Valle Quieto. Al Noreste: 15.00 metros, con lote número 13. Y al Suroeste: 15.00 metros, con el lote número 15. Superficie: con una superficie de terreno de 90.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$446,000.00 cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150485037-04-02-25 44000489891-05-02-25 52- 57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 446/2021, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a MARIA CRISTINA GARCIA CRUZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote 5, manzana 39, zona 08, de terreno perteneciente al núcleo agrario denominado Nueva Italia, del municipio de Múgica, Michoacán, con una extensión superficial de 72.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 9.00 metros, con lote número 06. Al Sureste: 7.05 metros, con lote número 09. Al Suroeste: 11.50 metros, con lote número 10.

Al Noroeste: 7.20 metros, con la calle Plutarco Elías Calles,

de su ubicación.

Se señalan ahora las 10:00 diez horas del día 3 tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$360,000.00 trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos.

Y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco.-La Secretaria.-Lic. Elizabeth Julieta Chavez Tungüi.

Of. No. 096/2025-30-01-25

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1775/2019, promovió los Licenciados Sergio Andrade Villaseñor y/o Angélica María Mercado Méndez, apoderados jurídicos de BANCO MONEX, SOCIEDADANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX FINANCIERO, frente a MARTHA ESTHER PÉREZ MONTES, se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de marzo del año 2025, audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA judicial, siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 2 dos, con el condominio "C" del conjunto habitacional Villas Zamoranas, El Paraíso, al Noreste del municipio y Distrito de, Zamora Michoacán, registrado a favor de Martha Esther Pérez Montes, bajo el registro número 00000056 cincuenta y seis tomo 00001183 mil ciento ochenta y tres fecha 21 de abril de 1997.

Valor total del bien de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma señalada.

Zamora, Michoacán, a 17 de enero de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

44100501149-13-02-25

57-62-67

EDICTO

Juez de Control y Enjuiciamiento de Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Ooral Región Uruapan, Michoacán.

Causa Penal No. 00096/2019

NUC No. 1003-2017-46386

Notificación a la imputada BELÉN CASTELO PEREYRA.

Uruapan, Michoacán, 4 de febrero de 2025.

De acuerdo con el numeral 82, fracción III, del CNPP, por desconocer su domicilio, se le cita por este medio para que se presente a las 09:00 horas, del 6 de marzo de 2025, en sala 3, ubicada en carretera Uruapan-Taretan, km 4.5, colonia San Rafael, anexa al Cereso de Uruapan, a efecto de llevar a cabo audiencia de abandono de bienes, dentro de la causa penal Uru-96/2019.

Atentamente.- Fabián Sinahí Becerra Montejano.- Juez de Control del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, Región Uruapan.

44150491012-07-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del 31 de enero de 2025, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 43/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, que promueve CORINA GARCÍA MARTÍNEZ, por conducto de su apoderada jurídica, respecto del "predio denominado "La Tabla de en medio o calle de en medio", ubicado en la comprensión del poblado de San Diego Amécuaro, perteneciente al municipio de Panindícuaro, Michoacán y a este Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán", con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Norte: 107.23 metros, con Corina García Martínez, línea imaginaria de por medio.

Sur: 120.01 metro9s (sic), con camino Zacapu-Villachuato. Oriente: 73.90 metros, con Elías Torres Cortés, zanja de por medio.

Poniente: 76.05 con Maurilio León Loya, zanja de por medio.

Extensión superficial de 00-84-85.58 hectáreas

Publíquese edicto Estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán; 4 de febrero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada.- Michelle Yetta Valencia Ochoa.

44150493935-11-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por LUIS REYES MACIEL, expediente número 561/2024, respecto de una fracción del predio rústico ubicado en calle anteriormente denominada Guascuaro alto sin número, ahora calle Juan Carrillo, número 65 sesenta y cinco, de la localidad de Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán, cuyas colindancias y superficie son:

Al Poniente, mide 45.60 metros, con calle Juan Carrillo, ordenándose notificar al Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán con domicilio en portal Hidalgo, número 04 cuatro colonia Las Lomas de Tingüindín, Michoacán.

Al Oriente: mide 44.70 metros, con Rodolfo Zamora Maciel, con domicilio bien conocido en Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Norte: mide 63.60 metros, con Rodolfo Zamora Maciel, con domicilio bien conocido en Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Sur: mide 65. 85 metros, con Luis Corona Pulido, con domicilio bien conocido en Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Con una extensión superficial de 00-29-31.81 hectáreas.

Publíquese el presente, por el término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 09 nueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

MARTHAANGÉLICA GÓMEZ GARCÍA, por su propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con número de expediente 555/2024, respecto de un precio urbano que se encuentra ubicado en las calles que forman Dr. R. Macías, saliente con Luis de Velazco sin número de la colonia Santa Rosa en esta ciudad pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 2.81 metros, terminando por este viento en forma triangular con la cual se juntas las calles de su ubicación. Al Sur: 13.65 metros, con propiedad de Ma. de la Luz de la Mora Ruelas.

Al Oriente: 16.44 metros, con cale (sic) Dr. R Macías. Al Poniente: 18.60 metros, con calle Luis de Velazco.

Con superficie total de 144.19 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por medio de manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal aprobado por la Tesorería General del Estado según oficio 912/2024 expediente 212/2022 acuerdo resolutorio 191 de fecha 20 veinte de junio del año en curso, resuelto por la Dirección de Catastro del Estado, predio con el número de registro 01-1301-1-021192, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 20 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44100500561-13-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ADRIANA REYES REYES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 643/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle General Pueblita, número 51-A cincuenta y uno letra A, de la colonia General García Pueblita perteneciente Pátzcuaro, Michoacán, con las siguiente (sic) medidas y colindancias:

Al Noreste: 3.90 m con Gerardo Reyes Velázquez. Al Suroeste: 4.46 m con calle General Pueblita. Al Sureste: 30.12 m Gerardo Reyes Velázquez.

Al Noreste: en tres medidas la primera 18.37m, la segunda 8.02m, y la tercera 4.20 m, con Gerardo Reyes González.

Con una superficie: 137.37m², conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 20 veinte de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

44150497789-13-02-25 57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad. Michoacán.

J. SALUD PÉREZ PÉREZ y YANET VALADEZ ORTIZ, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 51/2025, Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble: Fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Palo Dulce, número 864 de Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, cuenta con extensión superficial de 621.93 metros, colinda:

Al Norte: 17.47 metros, con Aurelio Pérez Marrón. Al Sur: 17.50 metros, con J. Salud Pérez Marrón. Al Oriente: 35.50 metros, con calle Palo Dulce. Al Poniente: 35.64 metros, con Rodolfo Pérez Herrera.

Afirman promoventes que dicho predio lo adquirieron por compraventa con J. Salud Pérez Marrón, el 18 de septiembre de 2006; el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado,

término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 12 de febrero de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- M. en D. Mario Alberto Beltrán López.

44000501851-13-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a LUIS MÉNDEZ GONZÁLEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 851/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado, ubicado (sic) en la calle Revolución, número 10 diez antes, ahora número 6 seis, de la comunidad de Tecomatan, municipio de Pajacuarán, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.7 metros, con Carlota Barajas Cruz y Consuelo Ruiz Ventura.

Al Sur: 24.7 metros, con Ignacio Chávez González. Al Oriente: 15.3 metros, con Javier Hernández Tinoco. Y al Poniente: 15.3 metros, con avenida Revolución.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

44000501518-13-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

Con esta fecha, REFUGIO HERNÁNDEZ PÉREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 100/2025, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de un predio rústico, ubicado en camino en Uripitio tenencia, de este municipio de Maravatío, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: en cinco medidas 32 m, quiebre hacia el viento sur de 17.25 m, quiebre hacia viento oriente de 42.45 m, quiebre hacia viento norte de 16.75 m, y quiebre hacia viento oriente de 40.70 m, con calle sin nombre.

Al Sur: en 3 medidas, 92.63 m, escuadra hacia el viento sur de 45 m, y escuadra hacia el viento oriente de 58 m, con Manuel Hernández Ramírez.

Al Oriente: 86.68 m, con calle Lázaro Cárdenas.

Al Poniente: 110.04 m, con Samuel Hernández Sánchez.

Con una superficie de 01-13-69 has.

El promovente tiene la posesión del predio desde el 20 de septiembre de 2000, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

44150497972-13-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIADE OPOSITORES.

Se tiene a Javier Díaz Ayala, quien comparece en cuanto apoderado jurídico de MARÍA ELENA AYALA JANACUA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1159/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam respecto del predio urbano ubicado en calle Allende número 282 doscientos ochenta y dos, de la colonia Centro de la población de Paracho, Michoacán, con la siguiente extensión territorial, medidas y colindancias:

Extensión territorial de 184.00 ciento ochenta y cuatro metros cuadrados.

Al Norte: 10.00 diez metros, colindando con Jesús Velázquez Estrada

Al Sur: 10.00 diez metros, y colinda con calle Ignacio Allende de su ubicación.

Al Oriente: 18.40 dieciocho metros con cuarenta centímetros, y colindando con Angélica Velázquez Estrada.

Al Poniente: 18.40 dieciocho metros, con cuarenta centímetros, colindando con Teresa León Amezcua.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, a 5 cinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

44150498270-13-02-25

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a VICTORINA MORA ESPINOZA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1157/2024, sobre Información Testimonial Adperpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle Amado Nervo antes 280 doscientos ochenta actualmente 312 trecientos doce, del barrio Primero de Nahuatzen, Michoacán, con la siguiente extensión territorial, medidas y colindancias:

Extensión territorial de 508.50 quinientos ocho metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Al Norte: 18.00 dieciocho metros, y colinda con Graciela Huerta Ayala.

Al Sur: 18.00 dieciocho metros, y colinda con calle de su ubicación;

Al Oriente: 28.25 veintiocho metros, con veinticinco centímetros, colindando con Ambricio Galinzoga Velázquez. Al Poniente: 28.50 veintiocho metros, con cincuenta centímetros, colindando con Esperanza Irepan Castillo.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, a 5 cinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.